INFORME DE SUPERVISIÓN 002 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°046 DEL 03 DE AGOSTO 2026

OBJETIVO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL QUE BRINDE EL APOYO A PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA EMPRESA EMPOAGUAS E.S.P

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	046 DEL 03 DE AGOSTO 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL QUE BRINDE EL APOYO A PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA EMPRESA EMPOAGUAS E.S.P		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 6.800.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCION:	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	03 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	03 DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR ADICION:	NO APLICA		
PLAZO DE EJECUCION POR ADICION:	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2026		

DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 101 del 05 de mayo de 2026, expedida por el Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P.", mediante la cual se me designa como Subgerente Técnico Operativo y, en consecuencia, como supervisora del Contrato de prestación de servicios N°046 del 03 de agosto 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No.02** comprendido

13 oct 2026.

Rdo. Yanny Linares 09-10-2026 8:42 am

entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 01 de 2023.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista durante el presente período, las cuales corresponden a un avance de ejecución del 50,00 % respecto del valor inicial del contrato.

Para tal efecto en mi calidad de SUPERVISORA doy fe entre otras obligaciones de las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
a. Elaborar y presentar estudios, conceptos técnicos, informes, recomendaciones y demás documentos requeridos por la Subgerencia Operativa, así como brindar acompañamiento técnico y administrativo en la planeación, coordinación, programación, seguimiento y control de las actividades y procesos operativos, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por el	• Durante este período, apoyó en la elaboración y consolidación del Informe de Corte de Obra N.º 2 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, mediante la recopilación, revisión y organización de la documentación técnica y administrativa correspondiente al período reportado, incluyendo memorias de cálculo, bitácoras de obra, registro fotográfico, soportes de las actividades ejecutadas y demás anexos requeridos para la conformación del informe. • El día 24 de septiembre de la presente vigencia, en el marco de los procesos administrativos y operativos asociados al Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, apoyó en la elaboración del oficio de entrega del Informe de Corte de Obra N.º 2, junto con sus respectivos anexos y soportes, para su correspondiente trámite. El	X		

supervisor del contrato.	documento fue remitido mediante Radicado N.º 1389.			
b. Elaborar y revisar actos administrativos, conceptos técnicos, informes de gestión, informes de supervisión, respuestas a requerimientos, comunicaciones oficiales y demás documentos de carácter técnico y administrativo que se requieran en el desarrollo de los procesos adelantados por la Subgerencia Operativa.	1. El día 1 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio mediante el cual se solicitó el trámite de pago correspondiente a la actualización de las pólizas derivada del Otrosí N.º 003 – Prórroga N.º 003 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. El documento fue remitido mediante Radicado de Salida Interno N.º 2928. 2. El día 8 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de requerimiento dirigido al contratista NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC del Contrato de Prestación de Servicios N.º 036, derivado del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, mediante el cual se solicitó el apoyo para la realización de una jornada de limpieza de canales de aguas lluvias, así como la presentación del cronograma de actividades contractuales. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1309. 3. El día 10 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.º 2946, relacionada con el apoyo y acompañamiento para la realización de una	X		

	jornada de ornato, aseo y limpieza de canales de aguas lluvias en el barrio Los Comuneros. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1325. 4. El día 10 de septiembre de 2026, en el marco de la Prórroga N.º 003 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, se requirió la actualización de las pólizas correspondientes. En atención a que el contratista NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC realizó el pago asociado a dicha actualización, apoyó en la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.º 3074, relacionada con la solicitud de giro directo para el pago de las pólizas del Convenio N.º 002. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1328. 5. El día 14 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio mediante el cual se requirió al contratista la presentación de los informes mensuales de avance y sus respectivos soportes, correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios N.º 036, relacionado con la mano de obra requerida para la ejecución de las actividades derivadas del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. El documento fue			

	remitido mediante Radicado de Salida N.° 1332. 6. El día 21 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de remisión al contratista de la solicitud de información presentada por la Junta de Acción Comunal del barrio Bicentenario II, relacionada con el inicio de las actividades de canalización de canales de aguas lluvias. La solicitud fue trasladada al contratista del Contrato de Prestación de Servicios N.° 036, para la atención de los aspectos de su competencia. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.° 1360. 7. El día 28 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de traslado por competencia a la Secretaría de Obras Públicas Municipal, respecto de la solicitud relacionada con el estudio técnico, diagnóstico y formulación de alternativas para el mejoramiento y adecuación de los canales de aguas lluvias del barrio Los Comuneros. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.° 1405. 8. El día 29 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.° 3132, presentada por el presidente de la Junta de			

	Acción Comunal del barrio Bicentenario II, relacionada con la solicitud de información sobre el Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025 y el inicio de las actividades de construcción de canales de aguas lluvias. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1409. 9. El día 30 de septiembre de 2026, apoyó en la elaboración del oficio de respuesta al derecho de petición identificado con Radicado N.º 3073, relacionado con la solicitud de limpieza de un sumidero ubicado en el barrio Bello Horizonte. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1422.			
c. Acompañar, apoyar y participar en las visitas técnicas programadas por la Subgerencia Operativa, apoyando las actividades de inspección, seguimiento, verificación y levantamiento de información relacionada con las obras, contratos, convenios y proyectos ejecutados o supervisados por	1. El día 16 de septiembre de 2026 apoyó en la visita técnica realizada en el barrio Bello Horizonte, con el propósito de acompañar las actividades de inspección, seguimiento y verificación de las labores de excavación adelantadas para el inicio de la construcción del canal de aguas lluvias en este sector, en compañía de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, en su calidad de supervisión del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. 2. El día 29 de septiembre de 2026 apoyó en la visita técnica realizada en el barrio	X		

EMPOAGUAS E.S.P.	Bello Horizonte, con el propósito de inspeccionar un sumidero ubicado en el sector y verificar las condiciones de este, con el fin de determinar la viabilidad de realizar su limpieza mediante el equipo Vactor. La visita se realizó en atención a una solicitud presentada por un habitante del sector mediante derecho de petición.			
d. Organizar, actualizar y administrar la información física y digital correspondiente a documentos, expedientes, bases de datos, informes y demás soportes generados en desarrollo de las actividades a su cargo, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad.	1. Durante el período comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de septiembre de 2026, apoyó en la organización, actualización y administración de la información física y digital generada en desarrollo de las actividades a mi cargo, relacionada con el seguimiento del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025 y demás procesos adelantados por la Subgerencia Operativa. 2. Apoyó en la recopilación, clasificación y organización de la información y documentación requerida para la elaboración y consolidación del Informe de Corte de Obra N.° 2 del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, incluyendo informes, memorias de cálculo, bitácoras, registros fotográficos, soportes de las actividades ejecutadas y demás documentos necesarios para la conformación del corte.	X		

	3. Apoyó la elaboración de los informes mensuales de seguimiento correspondientes a los meses de mayo, julio y agosto de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, mediante la recopilación, revisión y consolidación de la información técnica, administrativa y de avance de las actividades ejecutadas durante los períodos correspondientes, como soporte para el seguimiento y control del desarrollo del Convenio. 4. Apoyó la organización y actualización de los documentos y soportes técnicos y administrativos generados durante el período, tales como oficios, respuestas a solicitudes y requerimientos, actas, registros y demás documentación, procurando su adecuada conservación, consulta y disponibilidad para el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la Subgerencia Operativa.			
e. Apoyar la programación, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental y de uso eficiente y ahorro del agua dirigidas a instituciones educativas,	En el período comprendido entre el primero (01) de septiembre y el treinta (30) de septiembre de 2026, correspondiente al presente informe, no se realizaron actividades asociadas a la programación, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental, ni a los programas de uso eficiente y ahorro del agua, toda vez que durante este lapso no se encontraban programadas jornadas con			X

entidades públicas y demás actores del casco urbano de San José del Guaviare, de conformidad con la planificación institucional.	instituciones educativas ni entidades del casco urbano del municipio de San José del Guaviare.			
f. Apoyar la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de EMPOAGUAS E.S.P., mediante la elaboración de estudios, documentos técnicos, presupuestos, cronogramas y demás soportes requeridos para la gestión de recursos ante las diferentes fuentes de financiación, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	1. En cumplimiento de la presente obligación contractual, el día 18 de septiembre de 2026 participó en la jornada de socialización relacionada con las actividades previstas en el marco del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, específicamente respecto de la construcción del canal de aguas lluvias ubicado en el barrio Bello Horizonte. Como parte de las actividades desarrolladas, apoyé la preparación del material de presentación utilizado durante la jornada, así como el desarrollo de la socialización con los habitantes del sector, brindando información relacionada con las características, dimensiones y alcance de la intervención y atendiendo las inquietudes y observaciones planteadas por la comunidad.	X		
g. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas	Durante el período comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de septiembre de 2026, correspondiente al presente			

por el Supervisor del contrato y/o la Subgerencia Operativa, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza de las obligaciones aquí establecidas.	informe, no le fueron asignadas actividades adicionales por parte del Supervisor del contrato y/o la Subgerencia Operativa, diferentes a las contempladas en las demás obligaciones contractuales.			X

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al respectivo periodo así:

PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

IBC	$ 1.751.000
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$ 280.200
ARL	$ 42.700
N° DE PLANILLA	**88456523**

CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES: N/A

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 6.800.000**	**03/08/2026-02/10/2026**	**100%**
PRIMER PAGO	$ 3.173.333,33	03/08/2026-31/08/2026	46,67%
SEGUNDO PAGO	$ 3.400.000,00	01/09/2026-30/09/2026	50,00%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 3.400.000,00**	**01/09/2026-30/09/2026**	**50,00%**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	$ 226.666,67		3,33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.800.000	03/08/2026-02/10/2026	100 %

1. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO No. 02** comprendido entre el *1 de septiembre al* 30 de septiembre de 2026, el contratista **CUMPLIÓ A**

SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado Por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 3.400.00,00) M/CTE.**

ANEXOS:

- Informe de actividades
- Cuenta de cobro
- Soportes pago de seguridad social
- Los documentos que se relacionen en el informe en original.

GINA YULITZA HILARIÓN OSTOS
Subgerente Técnico Operativo
EMPOAGUAS E.S.P

Proyectó	Revisó	Aprobó
Leide pineda Urrea	Gina Yulitza Hilarión Ostos	Gina Yulitza Hilarión Ostos
Apoyo Administrativo	Subgerente Técnico Operativo	Subgerente Técnico Operativo